

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF/AFSCOOP/UAI/CI/05/2023 concerniente a los "Hallazgos de Control Interno resultantes del Relevamiento de Información Específica de Cumplimiento a la Normativa Legal que Aprueba la Exención del Registro de Asistencia Diario, durante las gestiones 2017 al 2020, así como la validación de las actividades realizadas por dicho personal."

El objetivo de la presente revisión es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento a la Normativa Legal que Aprueba la Exención del Registro de Asistencia Diario durante las gestiones 2017 al 2020, así como la validación de actividades realizadas por dicho personal.

El objeto lo constituye toda la información y documentación que respaldan el Informe de Relevamiento de Información Específica sobre el "*Cumplimiento a la Normativa Legal que Aprueba la Exención del Registro de Asistencia Diario durante las gestiones 2017 al 2020, así como la validación de actividades realizadas por dicho personal*", como ser:

- Files Individuales de Personal, con la respectiva documentación de respaldo de las personas que desempeñaron funciones durante las gestiones 2017 al 2020.
- Planillas de Sueldos y Salarios Mensuales con la respectiva documentación de respaldo de las gestiones 2017 al 2020.
- Reporte de Registro de Asistencia Diaria de las gestiones 2019 y 2020.
- Registros de Ejecución de Gastos y documentación de respaldo de las gestiones 2017 al 2020.
- Entrevistas y documentación de respaldo adjunta.
- Documentación presentada a solicitud de la Unidad de Auditoría Interna.
- Otra documentación relacionada.

La revisión de referencia se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y puestas en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012.

En cuanto al grado de cobertura y período de la revisión, abarcó el 100% de la documentación proporcionada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, referida al Informe de Relevamiento de Información Específica sobre el "*Cumplimiento a la Normativa Legal que Aprueba la Exención del Registro de Asistencia Diario durante las gestiones 2017 al 2020, así como la validación de actividades realizadas por dicho personal*".

En este sentido, la evidencia acumulada fue documental y obtenida esencialmente de la propia Institución, así como otra información obtenida de fuentes externas.

Como resultado de la evaluación efectuada conforme al alcance expuesto en el acápite I "Antecedentes", se establece que en la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, cumplió con la Normativa Legal que aprueba la exención del Registro de Asistencia Diario, durante las gestiones 2017 al 2020, así como otras disposiciones legales relacionadas, sin embargo se identificaron aspectos relevantes que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva por parte de las Direcciones y

Unidades correspondientes de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, conforme se detalla a continuación:

1. Inadecuado archivo de la documentación.
2. Ausencia de Registro de Asistencia Diario en el sistema biométrico por parte de los servidores públicos de las oficinas departamentales.

La Paz, 22 de diciembre de 2023



Lic. Cecilia Mayra Mascaras Mendoza
Reg. CAUB - 12413 CAULP - 4789
JEFA DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS " AFCCOOP "